



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.**

PRESIDENTE.

D. Ángel Ramos Sánchez,
Concejal-Presidente del Distrito de
Vicálvaro.

D. Fernando José Gil Campo,
Grupo Municipal Más Madrid

D.^a María Inmaculada Moreno de
Frutos,
Grupo Municipal Popular.

VOCALES

D. José Francisco González García,
Comisario Jefe de la Comisaría de San
Blas de la Policía Nacional.

D^a. Aintzina Leunda,
ASOCIACION VECINAL DE
VICALVARO.

D^a. Matilde González Ruiz (Comisaria),
Comisaría Integral del Distrito de
Vicálvaro de la Policía Municipal.

SECRETARIO

D. Carlos Torres Rodríguez, jefe del
Servicio Jurídico del Distrito de
Vicálvaro.

D.^a Beatriz Elorriaga, vocal en
representación del Área de Gobierno de
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y
Emergencias.

Se encuentra también presente:

D.^a María Isabel Feter Morales,
Grupo Municipal Socialista de Madrid.

D^a. María Luisa Viñuela Chaves,
Coordinadora de Distrito

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 19 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

Interviene el Concejal Presidente del Distrito: D. Ángel Ramos Sánchez:

Buenas tardes, bienvenidos a esta a este Consejo de Seguridad del distrito de Vicálvaro.

En primer lugar y antes de pasar al orden del día, sí que quiero excusar la no presencia de los representantes de la Delegación de Gobierno por motivos de agenda, pues hoy coinciden en varios distritos de Madrid. Me parece que hay un total de 6 y coincide que hay Junta y Consejo de Seguridad, y al final nos han mandado un mail disculpándose por la ausencia en este Consejo.

Paso, si les parece, a presentar los miembros de la mesa. En primer lugar, el Comisario Jefe de Policía Nacional, don José Francisco González García; también está la Comisaría de Policía Municipal, doña Matilde González Ruiz, y la vocal del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, doña Beatriz Elorriaga.

A la coordinadora de distrito, María Luisa Viñuela Chaves, creo que ya la conocéis todos, y Carlos Torres Rodríguez, que es la persona que como jurídico de la Junta sustituye hoy a M^a de las Candelas Cobos Pérez (Secretaria del distrito). No es que la sustituya de forma permanente, pero bueno, hoy está con nosotros también Carlos Torres.

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2023.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito: D. Ángel Ramos Sánchez:

Si os parece pasamos al primer punto del orden del día, que sería aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo. Si alguien tiene algo que decir en contra del Acta, si no quedaría aprobada.

Pues si os parece, se aprueba por unanimidad y el segundo punto del orden del día sería el informe de los representantes tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Policía Municipal del distrito. Entonces, en este caso, por tiempo de 15 minutos cada uno de ellos, tiene la palabra el Comisario Jefe de la Policía Nacional, don José Francisco González García. Cuando quiera.

Punto 2. Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene el Comisario Jefe de Policía Nacional: José Francisco González García:

Buenas tardes, gracias por su presencia. Me gustaría comenzar dando los datos globales de la delincuencia durante los 11 primeros meses de este año: la delincuencia

Información de Firmantes del Documento





se ha incrementado desde 11.791 delitos a 12.340 en el distrito policial de San Blas-Vicálvaro, habiendo una variación de un 4,66% de delitos más.

Respecto a los delitos cometidos en el territorio correspondiente al distrito municipal de Vicálvaro durante 2022, el incremento ha sido de un 3%. Tengo que decir que el incremento sobre todo se debe a los delitos cometidos en San Blas. Al respecto de la seguridad del barrio, del distrito, perdón, de Vicálvaro se puede decir que mientras que la proporción de habitantes es de un 68,32, el de delitos corresponde a un 26%, eso quiere decir que la tasa de criminalidad es bastante menor en Vicálvaro respecto de San Blas.

Respecto a la evolución de la delincuencia en el distrito, este incremento se debe fundamentalmente a los delitos cometidos a través de las tecnologías de la información, particularmente en Internet, telefonía, redes y aplicaciones sociales y tarjetas de crédito. Estos delitos se han incrementado en un 15,94%, casi en un 16%, respecto a 2022. De hecho, estos delitos constituyan en 2022 el 23,39% de los delitos, mientras que en el presente año suponen un 25,92, prácticamente un 2,5% más.

Esta tasa indica que, aunque preocupante y objeto de investigación, estos delitos no inciden directamente en la sensación de inseguridad de los vecinos. Esta situación la estamos intentando paliar, incrementando los recursos del equipo de investigación de delitos informáticos y económicos, que se ha incrementado con un subinspector y dos policías más, y la formación. Respecto a la prevención, estamos incrementando las charlas formativas y las reuniones informativas y preventivas con diferentes colectivos, especialmente con aquellos más vulnerables, como son los menores en los centros escolares y las personas mayores, y mediante el asesoramiento en la oficina de recepción de denuncias de la comisaría cuando la vía penal resulta inadecuada e infructuosa.

En segundo lugar, el incremento de los delitos se debe también a los delitos de hurto, sobre todo los delitos leves de hurto. Se han incrementado los delitos graves solo en un 14%, pero los delitos de hurto en un 3,3%. Esto se debe sobre todo a los delitos cometidos en los centros comerciales, que no se sitúan en Vicálvaro, sino que se sitúan en San Blas y el Civitas Metropolitano; en aquellos, sobre todo en los conciertos que se han producido en verano de música electrónica, con lo cual también la incidencia respecto de los ciudadanos es muy limitada.

Es cierto que nos preocupan desde principios de año los delitos de hurto cometidos, los delitos de hurto y las estafas cometidos a las personas vulnerables, a las personas mayores, en los entornos de los bancos. Particularmente, en los bulevares de José Prat e Indalecio Prieto. Por ello, se ha establecido la orden de servicio 1/23 para evitar la aparición de delitos a la tercera edad en entidades financieras.

También en los delitos de hurto con afectación de catalizadores, especialmente en el casco histórico de Vicálvaro, en la calle Aurora boreal y en el Cañaveral, donde también se han incrementado los robos en el interior de vehículos. Estamos hablando en la Junta de distrito, durante los primeros días de este mes de diciembre, en el Cañaveral. Por último, en colaboración con la Policía Municipal, realizamos el servicio de control de los mercadillos en la calle Villablanca, para intentar reducir estos delitos, sobre todo los delitos leves de hurto.

Información de Firmantes del Documento





Se ha reducido de forma significativa la incidencia de los robos en domicilio, con una disminución de un 20,51%, cifra muy importante que se ha hecho con la orden de servicio 13/2023 y con la colaboración de Policía Municipal en la ejecución de controles viarios en los accesos a las áreas más victimizadas tradicionalmente, como son el Cañaveral y el casco histórico desde Moratalaz y desde Coslada diariamente. Durante el verano hemos realizado controles de acceso para evitar que las personas, sobre todo la delincuencia itinerante, accediera para realizar robos en domicilio.

Se mantienen en cifras estables o con pequeños incrementos otros delitos con especial relevancia, como son los delitos contra la libertad sexual, los robos con violencia o intimidación, los robos con fuerza en establecimientos y los robos en el interior de vehículo.

Por último, debe destacarse que se han incrementado las lesiones leves en un 16,18%, pero se han reducido las lesiones graves y señalábamos particularmente que no ha habido ningún homicidio ni en Vicálvaro ni en San Blas durante el presente año.

Para disminuir los delitos leves de lesiones, se están realizando controles e inspecciones en establecimientos de juegos, hostelería y ocio nocturno, particularmente en aquellos que presentan mayor conflictividad con la finalidad de perseguir la existencia de menores, el consumo y la venta de sustancias o estupefacientes y la presencia de armas blancas, también en colaboración con Policía Municipal.

Se continúa con la activación del plan de actuación contra bandas juveniles, que está activado; 1 de los 8 distritos de Madrid donde está activado es el distrito policial de San Blas-Vicálvaro. Particularmente, tiene más incidencia en San Blas, aunque por los incidentes que ocurrieron el año pasado con personas que, aunque no eran de bandas, se hacían pasar por personas de bandas, también está en Vicálvaro y seguimos con él. Durante los casi 2 años que está en activo este plan se han realizado 120 detenidos, 17 actas de intervención de armas blancas y 159 actas por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes y vamos a intensificar otra vez los controles en los lugares deportivos, las canchas deportivas que los hemos estado realizando y vamos a volver a retomarlos.

Respecto a las actuaciones más destacadas, me gustaría señalar 5 con especial incidencia en Vicálvaro.

De delitos contra la salud pública: el hallazgo de una plantación de cannabis en una nave industrial en el camino del parque de Vicálvaro. Tras una intervención policial en la zona solicitando un mandamiento de entrada y registro de la autoridad judicial que se lleva a cabo con el resultado de la localización de una plantación de cannabis de 1350 esquejes y 908 plantas de marihuana.

En segundo lugar, respecto a los hurtos de catalizadores, que es un problema que hemos tenido, sobre todo, en el Cañaveral y en Valdebernardo, se hizo una operación conjunta con la Comisaría General de Policía Judicial, una operación más amplia en toda España, que finalizó con 26 detenciones implicadas en una estructura de una organización criminal dedicada a la sustracción de catalizadores de vehículos por toda la geografía española, su transformación y su venta. Se hicieron 15 registros simultáneos en centros de tratamiento en diferentes puntos. Por parte de la comisaría

Información de Firmantes del Documento





se realizaron 3 registros, siendo detenidos 6 individuos que han ingresado en prisión. Entre los registros efectuados se encuentra una nave en la calle Boyer donde se almacenaban un gran número de catalizadores sustraídos, preparados para su traslado hasta Málaga y desde allí, posteriormente su tratamiento a Estados Unidos.

Se realizó la liberación de un secuestrado en la calle Mayorazgo de Duarte, que estaba secuestrado por un tema de impago de sustancias estupefacientes y después de una llamada a la sala del 091, cuando el secuestrado pudo hacerse con un teléfono y llamar, fue liberado después de una intervención y fueron detenidos 3 personas y un arma, responsables del secuestro.

Y un delito contra salud pública: El pasado día 12 de junio, agentes de la policía de la comisaría accedieron, tras la pertinente autorización judicial, en un domicilio situado en la calle Raya de Madrid. Se hizo una entrada de registro, porque teníamos informaciones de que se encontraba una plantación de marihuana. Aunque no se halló nada, posteriormente, y en colaboración con la Comisaría de Policía Nacional de Villa Vallecas, se volvió a efectuar otro el 9 de octubre y entonces sí se pudieron intervenir 180 plantas de marihuana y se realizaron dos detenidos.

Y por último, respecto a los robos con violencia e intimidación, el 30 de octubre del presente año, con motivo de una serie de robos con violencia que habían sido denunciadas en las proximidades de la estación de puerta de Arganda, se estableció un dispositivo policial que permitió la detención de 3 varones tras cometer el robo con violencia de una cadena de oro a un menor; este facilitó a los agentes la descripción de los autores, siendo localizados horas después y detenidos en la Gran Vía del este por un vehículo.

Estos son los principales servicios.

Y por último, destacar la colaboración con la Policía Municipal. Tenemos una plena y satisfactoria colaboración, tenemos una reunión semanal de coordinación y realizamos varios dispositivos conjuntamente. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista es muy satisfactorio. Gracias.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señor González. Tiene, a continuación, la palabra la Comisaría de la Policía Municipal, doña Matilde González Ruiz. Por el tiempo también de 15 minutos.

Interviene la Comisaria de Policía Municipal, Matilde González Ruiz:

A ver, yo voy a explicar un poco lo que son los accidentes de tráfico y la actividad de la OAC y de los tutores.

Los accidentes de tráfico han aumentado bastante en el distrito de Vicálvaro en este año. Realizamos diferentes campañas para prevenir estos e intentar reducir el número de accidentes y heridos. Comparados con los períodos de junio a octubre de 2022 y 2023 han aumentado los accidentes sensiblemente, de 130 a 170, un 31% más.

Información de Firmantes del Documento





También aumentan los heridos leves y los graves y este año también tenemos un fallecido, que es un motorista de El Cañaveral.

Se han realizado más de 20 campañas tanto en el año 2022 como en el 2023, con prevención, de atropello, movilidad reducida, utilización de móvil o aparatos electrónicos, transporte escolar, furgonetas, etcétera.

La prueba de alcoholemia se mantiene en 1100 aproximadamente anuales.

Respecto al consumo de alcohol en vía pública que está prohibido, de junio a octubre de 2023 con respecto al mismo periodo del 2022, hay un 75% más de las denuncias estas. Se han detectado en fiestas en los parques o zonas privadas al aire libre, donde no hay viviendas cerca y se procede a denunciar estas prácticas. Ahora, con las inclemencias meteorológicas, disminuyen un poco las denuncias por este concepto, que aumentará con la llegada del buen tiempo.

Se continúa realizando un servicio especial los fines de semana de ocio nocturno, de jueves a sábado, y cualquier reclamación de los vecinos al respecto es atendida, por ejemplo, con ruidos con locales de ocio, etcétera.

Actualmente hay también un dispositivo en el Cañaveral, los domingos, con policías que van por horas para las carreras ilegales. Estas que se producen allí ahora se están volviendo a la Talayuela que han vuelto a abrir otra vez en Villa Vallecas.

Respecto a los locales de ocio, hemos disminuido las inspecciones de forma generalizada para poder centrarnos más en los residentes en 2022, este año 2023 volvemos a la normalidad. Hemos llegado casi a las 30 inspecciones cada mes, de junio a octubre de 2023.

Se han disminuido las inspecciones, pero se ha conseguido subir los locales que tienen toda la documentación en regla. Actualmente, nos estamos centrando en los locales que venden artículos pirotécnicos, alcohol sin autorización, etcétera.

La venta ambulante en el distrito es escasa, pero en los parques, sobre todo en la Cuña Verde, estamos detectando venta ambulante fuerte, bastante fuerte. Hemos tenido una intervención en noviembre y otra intervención que hemos tenido ahora en diciembre.

En los temas de seguridad, yo voy a compartir lo que dice el Comisario de Policía Nacional.

Las minutas en Comisarías se mantienen en torno a 35 mensuales.

La OAC ha trabajado en total en el segundo semestre del año 2022 y 2023 en 64 expedientes por diferentes casos. Actualmente la OAC, la oficina de atención al ciudadano sigue trabajando en los expedientes que incoa: 37 expedientes por ruidos en 2022 y en 2023, 33.

Sobre los New Jersey que están colocados en el Cañaveral nosotros no tenemos competencias para poderlos quitar. Entonces los New Jersey tiene que ser cuando coja la obra el ayuntamiento y proceda a quitarlos, porque es que ahora mismo la Junta de Compensación y el ayuntamiento están, están a tiros.

Información de Firmantes del Documento





La OAC tiene una actividad que sigue en aumento, especialmente en lo que se refiere a la OAC móvil, dentro del distrito y fuera de él.

Con respecto a la violencia de género, la OAC, la oficina de atención al ciudadano es la encargada de distribuir las víctimas con policías de mañana y de tarde. En este servicio, actualmente, se llevan en la OAC 53 expedientes, de los cuales en 3 por sus riesgos evidentes, se patrulla a diario en los tres turnos de trabajo.

Hay una persona detenida al detectarla por las inmediaciones del domicilio de su víctima, teniendo una orden de alejamiento en vigor. Y hay una persona detenida por esto.

Los casos más graves en violencia doméstica: tenemos una unidad que se dedica a los casos más graves. Y de junio a octubre de 2023 ha intervenido en 67 ocasiones aquí en el distrito. El año anterior en el mismo periodo intervienen en 79 ocasiones. O sea, que ha bajado.

Actualmente en la OAC del distrito, cada turno, de mañana y de tarde, gestiona aproximadamente una media de 30 expedientes cada turno. Su actividad con las víctimas de violencia de género y doméstica es en general de gran importancia en aras a la percepción de seguridad que requieren estas personas. Los seguimientos también se van manteniendo en torno a 1000 anuales. Por ejemplo, si hay una víctima de violencia doméstica o de género, hacemos un seguimiento sobre ella, de las órdenes de protección o lo que sea.

Hay 3 expedientes que, por sus riesgos evidentes tenemos que patrullarlos en los 3 turnos. Y hay una persona detenida.

Vamos a ver los agentes tutores, que es una figura muy consolidada en el distrito, en la relación con los servicios sociales del distrito, con los centros docentes, con los padres y fiscalía de menores es constante. Actualmente, se mantiene la actividad de entradas y salidas de los centros, especialmente cuando tienen casos complejos que atender. Estas vigilancias constituyen en torno a 60 mensuales. Los tutores van siempre de paisano para que no ser detectados.

La tendencia es a seguir aumentando la actividad en lo que se refiere, sobre todo, a los contactos con la comunidad educativa y la fiscalía de menores.

Actualmente hay 6 tutores en cada turno de mañana y de tarde.

Han aumentado los casos comunicados a la Fiscalía de Menores: en todo el año 2022 se han comunicado 81 casos y en el 2023 110 casos.

Los agentes tutores dan charlas a los alumnos del distrito sobre bandas juveniles, redes sociales, etcétera.

Se mantienen los contactos con la Junta municipal de distrito con los servicios sociales. El absentismo disminuye sensiblemente, aunque no era muy numeroso ya en general.

En general, la actividad cotidiana del resto de patrullas del distrito se extiende al patrullaje preventivo. Actualmente, hay dos puestos de circulación debido a las obras

Información de Firmantes del Documento





que se están llevando a cabo en Arcentales y que cortan la M 40. Entonces hay dos puestos de circulación ahí de 7:30 h. a 9:30 h. y de 8 a 10 o algo así.

La plantilla sufre un estancamiento, ya que, aunque se está potenciando en el turno de mañana y tarde, especialmente con personal tanto de nuevo ingreso como de promoción horizontal, actualmente hay numerosas jubilaciones anticipadas que están creando un problema importante, sobre todo en el turno de mañana y noche, con personal dedicado a labores no operativas, sobre todo. Y hay numerosas jubilaciones anticipadas, claro.

A pesar de ello, en el cuerpo se está tendiendo a reubicar al personal disponible, de forma que se están convocando vacantes en turno mañana y tarde para poder reubicar y propiciar la movilidad necesaria de esta forma e intentar paliar la ausencia de componentes que pasan al turno de mañana por conciliación familiar, fundamentalmente, y componentes que se encuentran agregados en otras unidades. Ose, que pertenecen aquí pero no se encuentran aquí.

Y bueno, ya está.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, Comisaria.

Punto 3. Iniciativas, sugerencias, peticiones y propuestas de los representantes de los vecinos.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Bien, pues pasamos a al turno de los grupos municipales. En primer lugar, tendría la palabra el grupo municipal Vox, pero creo que no hay nadie representante.

A continuación, sería el Grupo Municipal Socialista, en este caso la señora Feter. Cuando quiera, por tiempo de 5 minutos, tiene ahí micrófono.

Interviene María Isabel Feter Morales (Grupo Municipal Socialista de Madrid):

A ver, yo lo que quería preguntar, que por lo menos me ha llamado la atención, si han aumentado en el distrito los delitos de violencia de género con respecto al año pasado.

Y bueno, también queríamos preguntar por parte de mi grupo, si debido al incidente que ocurrió el verano pasado en la estación del chaval que se mató subiendo a la catenaria, si se ha puesto más seguridad en la zona para evitar que se acerquen allí, y luego, bueno, pues una cosita que nos han preguntado es que hay chavales que se están quejando, sobre todo menores de 14 años, pues que se sienten un poco acosados en la zona de Valderrivas por la policía. Bueno, pues porque les piden el carnet, les han quitado cinturones y son menores.

Y bueno, pues poco más que objetar a lo que a lo que nos han indicado. Gracias.

Información de Firmantes del Documento



Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señora Feter. Luego contestarán de forma conjunta a todas las intervenciones para hacerlo más dinámico.

Por parte de más Madrid iba a intervenir la señora Correa, no sé quién va a intervenir al final...

El señor Gil. Cuando quiera, por tiempo de 5 minutos.

Interviene Fernando José Gil Campo (portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid):

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Ante todo, agradecer la labor que despliega, aunque estén ausentes hoy Delegación del Gobierno, Policía Nacional, Área de seguridad del ayuntamiento y Policía Municipal. Consideramos importantes estos Consejos de Seguridad para mantener contacto directo con ustedes y trasladar las que en muchos casos son inquietudes o reivindicaciones de las vecinas y vecinos de Vicálvaro.

En cuanto a las consultas a la Comisaría de Policía Municipal, doña Matilde González, recordamos que en su intervención en el pasado Consejo del 21 de marzo nos indicó que se había observado un aumento en los casos graves de violencia de género, ya que durante el segundo semestre del 21 se produjeron 43 casos y en el segundo semestre del 22 93. Creo que ha citado 53 ahora... entiendo que son casos graves.

Interviene la Comisaria de Policía Municipal, Matilde González Ruiz:

53 intervenciones de junio a octubre de 2023 y en el mismo periodo del año anterior, 79 ocasiones.

O sea, que ha disminuido.

Interviene Fernando José Gil Campo (portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid):

Muchas gracias.

En cuanto a temas sobre el Cañaveral formularemos a continuación, varios asuntos. En principio entendemos que los asuntos relativos a plazas de parking y resaltos para reducción de la velocidad serán para la Comisaría de Policía Municipal, la relativa a robos para el Comisario de Policía Municipal y la de las ya famosas llamadas a policía que se derivan a Coslada, pues para cualquiera de los dos, no sé quién podrá contestar.

Están denegando en el Cañaveral las solicitudes de plazas de parking para personas con discapacidad. En el barrio concedieron aproximadamente dos en el anterior mandato y desde el nuevo mandato no se ha concedido ninguna. ¿Podrían indicar si hay alguna motivación concreta para ser denegadas y su opinión al respecto?. Entiendo que este caso a lo mejor procede mejor la respuesta o de El concejal presidente o de coordinación.

Información de Firmantes del Documento





Sigue habiendo robos en bares, como ustedes mismos han indicado, parece que aumentan los robos y según nos indican las vecinas, hay algo, algún robo menos en garajes que antes. Solicitamos datos o al menos alguna información general sobre el asunto. Entiendo que han ascendido este tipo de delitos.

Resaltos para reducción de la velocidad, se podrían alargar a cada lado para que ocupen todo el ancho de la calzada, ya que los vehículos los evitan para no pasar parte de las ruedas del vehículo y esto constituye un peligro para la seguridad vial. ¿Es esto posible, alargar esos resaltos hasta el borde con la acera? Creo que me he explicado.

Según nos indican también vecinas y vecinos, hay llamadas a la policía que siguen siendo derivadas a la comisaría de Coslada. Y esto estamos hablando de llamadas de hace dos meses y 3 meses. Lo decimos únicamente para su conocimiento ha sido, como saben, un tema recurrente aquí en los consejos.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Le queda 1 minuto, señor Gil.

Interviene Fernando José Gil Campo (portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid):

1 minuto.

Ocupación del espacio público: la empresa que está ejecutando la obra en el cantón de La Catalana ha instalado un vallado que supera los límites de la parcela objeto de la construcción y dentro de ese vallado ha instalado casetas de obra y vestuarios, un generador y materiales de obra. Incluso ha ocupado con vehículos el espacio citado. Solicitamos que la Junta de distrito o las autoridades competentes den cuenta detallada de las gestiones realizadas por esta empresa al respecto, si en su momento presentó solicitud para ocupación de estos espacios y si la dependencia competente autorizó esa ocupación. Este tema lo sacamos como sabe el concejal presidente en el último Pleno del día 14, pero como fue un tema que sacamos sobre la marcha, pues entiendo que él es normal que no tuviera datos. En todo caso, dejamos constancia por si consideran oportuna una revisión por parte de Policía Municipal de toda esa zona.

Y en cuanto a movilidad y seguridad, Resumo ya mucho, de allí, también del cantón de La Catalana, los camiones que proveen la obra aparcen en esa pequeña rotonda, esperando a descargar y hay veces que están dos camiones de obra en torno a 1 hora en esa rotonda, impidiendo el tráfico y con grave problema para la seguridad vial, también dejan un tablón, ya que no se les concedió el vado, dejan un tablón para que los camiones superen ese obstáculo de la acera y al principio de la obra lo retiraban.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Señor Gil, ha agotado usted su tiempo sobradamente.

Interviene Fernando José Gil Campo (portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid):

Pero ahora queda perenne el tablón.

Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

A continuación, tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Popular la señora Moreno, por tiempo máximo de 5 minutos.

Interviene M^a Inmaculada Moreno De Frutos (portavoz Grupo Municipal Popular):

Hola, buenas tardes. Muchas gracias.

Yo voy a ser breve. Lo primero, agradecer los datos que nos han facilitado con toda la información detallada y mi intervención va más dirigida al agradecimiento y al apoyo tanto a la Policía Municipal como a las fuerzas de Seguridad del Estado, del trabajo que ustedes realizan en nuestro distrito. La verdad es que es admirable la devoción con la que ejercen su labor de protección y velar por la seguridad de todos nuestros vecinos y vuestro trabajo constituye la primera línea de defensa del imperio de la ley, del Estado de Derecho y de los valores consagrados en nuestra Constitución.

Concretamente, manifestar el apoyo absoluto a la Policía Nacional, que últimamente han sufrido ustedes tanto la desprotección y los ataques por la falta de empatía y rechazo, y humillaciones, que, por supuesto, que condenamos desde aquí, del Ministerio del Interior y también solicitar en esta intervención que se elimine, al Ejecutivo central, que elimine la tasa de reposición, que limita la contratación al fin de poder ampliar la plantilla, que tanto se necesita, con 1000 agentes más. Simplemente eso, muchísimas gracias.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señora Moreno.

En cuanto a asociaciones, hoy hay una petición de palabra, en este caso de la asociación AFUVEVA. No sé quién va a intervenir por parte de AFUVEVA... Aintzina Leunda. Pues tiene usted 5 minutos.

Interviene Aintzina Leunda (representante Asociación AFUVEVA):

Buenas tardes a todos. Bueno, nosotros venimos de la asociación vecinal de Valdebernardo, de AFUVEVA.

Y bueno, primero también agradecer a los Comisarios por todos los datos y por el trabajo que hacéis y, de hecho, también con la Comisaría, pues solemos hacer reuniones cada cuatro meses o así y se agradece que nos oigan y que nos atiendan. Y bueno, pues también a este Consejo de Seguridad que tengamos opción de decir nuestros problemas que nos derivan los vecinos.

Tenemos 3 preguntas, una era preguntaros si hay algún protocolo previsto en el distrito, entiendo que es competencia tanto del ayuntamiento como del concejal como de policía, en cuanto a entornos seguros escolares. Sí que vemos que es necesario que haya un protocolo que ayude a mejorar el entorno escolar. Por nuestra parte, por ejemplo, en el barrio de Valdebernardo, sobre todo, bueno, ya hemos hablado con la comisaría varias veces, que lo que es en la plaza Dávila, en frente de Colegio de Valdebernardo y el Valle, pues siempre hay muchos coches ahí durante las horas de salida de entrada de los niños y bueno, nos parece que es un riesgo y que no siempre hay unidades de policía

Información de Firmantes del Documento





ahí ayudando. Y bueno, pues queríamos ver si hay en marcha algún proyecto por parte del ayuntamiento en cuanto a entornos seguros escolares en el distrito, en el barrio y bueno, pues en Madrid.

Luego también queríamos preguntar que en julio del año pasado hicimos una propuesta desde AFUVEVA al pleno, para añadir bardenos o reductores de velocidad en el Bulevar Indalecio Prieto. Concretamente en 8 localizaciones y que se ha aprobó por mayoría absoluta, bueno por mayoría, y queríamos saber si estaba en marcha ese proyecto o se pensaba hacer algo porque sí que es verdad que en ese bulevar hay sobre todo en entornos escolares y al lado del Centro de Salud y del Centro Cultural anda mucha gente y nos parece que también como hay coches que aparcan en doble fila, pues siempre es un peligro, nos parece, y más con los datos que ha dicho que hay más infracciones de tráfico.

Y la última pregunta era en cuanto a violencia de género. No sé si tenéis el dato de número de órdenes de protección por violencia de género en el distrito y concretamente en Valdebernardo, no sé si los 53 son casos son de protección o qué...

Bueno, era el dato que queríamos preguntar y nada. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señora Leunda.

Pues a continuación, para responder, responderá primero el Comisario Jefe de Policía Nacional, Don José Francisco González, luego la comisaría de Policía Municipal, doña Matilde. Luego intervendrán desde el área de Seguridad y Emergencias y finalizaré yo, todos por tiempo de 5 minutos. Así que, señor González, cuando usted quiera, 5 minutos para responder.

Interviene el Comisario Jefe de Policía Nacional, José Francisco González García:

Buenas tardes de nuevo, gracias por su participación de todos. Gracias por sus aportaciones.

Me gustaría ser breve, en primer lugar, respecto a la violencia de género. Sí se ha incrementado, se ha incrementado en el distrito policial. Tengo los datos globales, tanto en San Blas como en Vicálvaro, no puedo discriminar de un sitio en otro, pero sí se han incrementado en torno a ese 4 % o 3%, no le puedo decir el nivel seguro, pero se ha incrementado.

Las órdenes de protección, las ejecutamos tanto Policía Municipal como Policía Nacional. Existe un órgano que las distribuye, con lo cual no tenemos los datos globales, ni mucho menos discriminados por distrito o por área geográfica. No le puedo decir cuántas tenemos nosotros, pero más o menos están en torno al 50%, es decir, ellos hacen el 50% del distrito y nosotros otros 50% aproximadamente.

Afortunadamente, no tenemos ningún caso grave, ni ningún homicidio, ni recuerdo ninguna lesiones graves, ni en San Blas ni en Vicálvaro.

Y, fundamentalmente, nos dedicamos a las labores de protección que son las que tenemos en la comisaría de distrito.

Información de Firmantes del Documento





Respecto de los chicos, afortunadamente, Vicálvaro es un distrito seguro y es evidente que la seguridad absoluta es imposible, es utópico y el delito cero es imposible, pero intentamos actuar sobre aquellos delitos que repuntan. Uno de ellos son los robos en interior de los vehículos actualmente en El Cañaveral, igual que antes fueron los robos en obras en El Cañaveral. Conforme va habiendo menos obras y más establecimientos, pues tenemos menos robos en obra y más robos en interior del vehículo y establecimientos. Y otro es un problema de robos con violencia e intimidación que es histórico desde que yo llevo aquí, que son 3 años ya casi, en la zona de puerta de Arganda, en la zona de Valderrivas, y en la zona del casco histórico. Para intentar minorarlo ejercemos presión, no creo que se retiren los cinturones a los chicos, pero es verdad que sí se controlan y se identifican porque, evidentemente, no hay término medio, o actuamos o no actuamos, lo que no podemos es actuar pero poco. Entonces intentamos reducir la tasa de delitos y, efectivamente, en las bandas juveniles una de las características es pelearse con cinturones, llevar determinadas gorras, determinada vestimenta, los machetes, en fin, son determinadas características, con lo cual es posible que se hagan identificaciones y que se presionen determinadas áreas concretas, una de ellas sin duda Puerta de Arganda. De acuerdo con lo cual, espero que no violaran los derechos de nadie, pero son menores los que roban a menores y los que agrede a menores, es un problema histórico que yo conozco aquí desde hace dos o 3 años, sobre todo los viernes, sábados y domingos por la tarde. Y en lo que esté en mis manos, pues voy a intentar presionar respetando sin duda los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Y sobre los robos en El Cañaveral, pues, efectivamente, es un área grande. Intentamos discriminarlo. Hemos tenido sobre todo los robos que se han producido, igual que alguno que se ha producido en el verano, que como habrán visto, les ha detenido hoy la Brigada Provincial de Policía Judicial. Algunos están en la prensa, por eso lo digo. Algunos de ellos se realizaron en los bulevares de aquí en Valdebernardo y alguno también en El Cañaveral. Son muy llamativos porque son con mazas, son con vehículos, son alunizajes y son muy llamativos, pero afortunadamente no son muchos, pero sí que tuvimos un repunte durante el verano y actualmente tenemos también robos en interior de vehículos. Bien, seguimos en ello, no lo abandonamos y no lo dejamos, pero es verdad que las características de unos robos y otros van variando conforme va cambiando. Ahora ya no tenemos robos ahí. Desgraciadamente, empezarán los robos en obras en otras partes de Vicálvaro que están empezando a urbanizarse.

Pero bueno, lo tenemos en cuenta y respecto a los robos en interior del vehículo, le comentábamos antes a la Junta de Seguridad que, precisamente hoy, iniciamos un dispositivo especial para intentar disminuirlo, pero que la incidencia, nuevamente no quiero discriminar a Vicálvaro, es mayor en San Blas que en Vicálvaro, afortunadamente para ustedes, claro.

Nada más, muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señor González, Comisario.

A continuación, tiene la palabra la Comisaría de Policía Municipal, doña Matilde González, también por tiempo de 5 minutos.

Información de Firmantes del Documento



Interviene la Comisaria de Policía Municipal, Matilde González Ruiz:

El tema de la violencia de género, ya lo he dicho, que para nosotros ha disminuido; los casos más graves están llevados por la Unidad de Atención a la Familia, y son menos, o sea, son 67 intervenciones y en el mismo periodo del año anterior.

Interviene el Comisario Jefe de Policía Nacional, José Francisco González García:

Yo me refiero a los datos globales de San Blas y Vicálvaro, con lo cual es no existe una distorsión, sino que tiene una explicación por un ámbito referencial diferente.

Interviene la Comisaria de Policía Municipal, Matilde González Ruiz:

El tema de la OAC, aquí nos ceñimos a los casos más leves. Los seguimientos se van manteniendo. Las órdenes de alejamiento también se van manteniendo en 580 y pico anuales. En 2022 y en 2021, y en 2023, lo que llevamos todavía también se va manteniendo, o sea, se mantienen.

Sobre la catenaria de la zona: Adif ha aumentado la seguridad. Yo se lo digo porque es hijo de un compañero. Adif se ha comprometido con nosotros.

Sobre lo menores de Valderrivas: yo sé que, en los parques, en el parque que hay enfrente, había problemas con los menores y los tutores se dedican a ello. Es que es que no entiendo la policía por qué les quita eso, es que no lo entiendo...

Sí, lo que son las armas prohibidas y todo ese tipo de cosas sí se las pueden quitar, pero lo demás no sé...

La derivación del Cañaveral a Coslada: Yo ya lo he notificado esto a las autoridades municipales y en varias juntas locales de estas, y yo no sé todavía cómo puede ser, porque es que El Cañaveral es un distrito, es Vicálvaro, o sea, es Madrid...

Sobre el cantón de limpieza: Nosotros nos dedicamos a las manifestaciones que hay allí. Las manifestaciones han perdido fuelle y sobre los camiones que estacionan 1 hora en la rotonda Juan Catalán... nosotros no lo vemos

En lo del PP: En los 7000 policías que había antes. Yo creo que ahora seremos 6000 y pico policías y cada vez hay más servicios... ese es el tema.

Lo de AFUVEVA: Hay un proyecto de salida de colegios, hay un protocolo, nosotros estamos para facilitar las maniobras de salida y entrada de los colegios. Yo sé que ahí se ponen muchos coches, hay muchos padres. El Colegio del Valle es un colegio privado y es un colegio que aglutina muchos alumnos de otros de otros distritos, entonces hay un proyecto de salida de colegios. Pero claro, es que ahora no podemos hacer más de lo que hacemos. Nosotros en El Valle, en Valdebernardo, hay un patrulla todos los días.

Los reductores de velocidad del bulevar Indalecio Prieto: es que en bulevar de Indalecio Prieto no hay carreras ilegales y no hay problemas graves.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

No sé si le queda mucho, señora González. Tiene que ir terminando, ha agotado el tiempo.

Información de Firmantes del Documento



Interviene la Comisaria de Policía Municipal, Matilde González Ruiz:

Sí, la violencia de género con 67 en el 2023 y en el 2022 79, o sea que han bajado los casos más graves.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señora González. A continuación, tiene la palabra la representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz y Seguridad y Emergencias, doña Beatriz Elorriaga. Cuando quiera, por tiempo de 5 minutos.

Interviene Beatriz Elorriaga, representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:

Muchas gracias, Concejal Presidente. Bueno, muy buenas tardes a todos.

Quiero reafirmarme en la importancia de estos Consejos, es verdad que ahora hace 9 meses que no ha habido otros, pues por las circunstancias evidentes de que ha habido elecciones por medio y ha cambiado el mandato, pero ahora cogeremos por supuesto el ritmo para que sean periódicas, como así está determinado. Yo represento aquí, para que sepan cuál es mi papel, al área de Seguridad y Emergencias, como ha dicho el concejal. En esa área, o de esa área, cuelgan muchos cuerpos: el cuerpo de policías, el de bomberos, está también el organismo autónomo de Madrid Salud y bueno, por tanto, todo lo que hay en los Consejos se plantea, tomo nota y se traslada al área para que la delegada sepa la situación en la que está el distrito y las demandas que hay.

Explico todo esto porque es el primero.

Quería con mis palabras, sobre todo, agradecer a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado la labor que hacen. Porque, realmente, de sus palabras se deduce que este es un distrito muy tranquilo, aunque haya puntos, es verdad, que haya conflicto, pero hablo en términos generales y sí percibo que con el tema, por ejemplo, de la juventud hay serios problemas, pero bueno, no podemos hablar de un distrito con grave conflicto, sino de un distrito tranquilo.

Me ha alegrado mucho ver también la importante labor de prevención y de información que hacen ambas policías, porque yo creo que es importante hablar tanto a los mayores como en el caso de todos los delitos de estafas y de hurtos que se están produciendo, como a los menores, para evitar esa adhesión a las bandas juveniles que tanta guerra están dando. Por tanto, eso, agradecer y reconocer la labor de la de ambas policías.

Agradecer al presidente del distrito que me permita dirigirles estas palabras, ponerme a su disposición si quieren algo del área de seguridad.

Y nada, dado las fechas en las que estamos, pues desearles a todos unas muy felices fiestas. Muchas gracias concejal.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito, Ángel Ramos Sánchez:

Muchas gracias, señora Elorriaga.

Información de Firmantes del Documento





Bien, yo, para concluir este Consejo de Seguridad, lo primero, evidentemente es agradecer tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal el trabajo que hacen en el distrito; yo creo que las cifras que han dado lo que nos permiten es saber que podemos estar, si no es razonablemente satisfechos, sí, por lo menos, mandar un mensaje de tranquilidad. Creo que los datos han sido positivos. Creo que Vicálvaro es un distrito, en términos generales, seguro y más si lo comparamos con otros distritos de Madrid, con lo cual eso significa que el trabajo que se está haciendo está dando sus frutos, y creo que en ese sentido todos tendremos que felicitarnos en el sentido de que ese trabajo de policía de prevención, tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, está dando sus frutos y está consiguiendo el objetivo, que es el de que Vicálvaro siga siendo lo que siempre ha sido, que es un distrito seguro, un distrito tranquilo y un distrito donde da gusto pasear por las calles. Por lo tanto, yo creo que ese mensaje de tranquilidad sí que lo tenemos que mandar desde aquí a todos los vecinos, porque creo que es importante por la seguridad, muchas veces no son las cifras, son las sensaciones.

Y es verdad lo que decía el Comisario: que determinados actos que pueden ser muy llamativos, que, si un asalto con unas mazas da una sensación de inseguridad, pero a lo mejor es uno el que ha habido en equis tiempo, y entonces los datos dicen que es un distrito seguro, pero a veces la sensación no. Yo creo que en ese sentido, nosotros como tenemos la obligación de trasladar ese mensaje de tranquilidad a los vecinos.

Para contestar algunas cosas concretas:

En cuanto a lo de las plazas de parking para personas con movilidad reducida: en principio, se han dado, se han denegado, perdón, muy poquitas. En El Cañaveral, no sé si estamos hablando de una o dos o no, creo que más o tal, pero en cualquier caso es un acto puramente técnico, es decir, por normativa, según la normativa, tiene que haber x número de plazas y si está cubierto pues está cubierto y no se autorizan más. Y si no está cubierto pues se autorizan, o sea, es algo puramente técnico, no es una cuestión política, no es una cuestión que, aunque es verdad que el tema de las plazas es competencia de la Junta municipal y soy yo como concejal el que la autoriza o deniega, pero que es solamente en base a informes puramente técnicos, o sea, no son actos reglados que me guste o no me gusta a mí, si cumplen hay que darlas y si no cumplen hay que denegarlas. O sea, no es una cuestión de voluntad mía, pero en cualquier caso en El Cañaveral, concretamente, se deniegan muy pocas, pero es que en El Cañaveral estamos hablando de casos muy puntuales y no sé ahora mismo, porque claro, no lo tenía preparado, no sé ahora mismo decir cuántas, pero estamos hablando de números muy, muy puntuales, que en cualquier caso será solamente por los informes técnicos que haya.

En cuanto al cantón de limpieza: yo creo que no es este el foro más ideal para hablar del cantón de limpieza, pero bueno, el señor Gil ahora ha considerado que era oportuno traerlo, pues bueno, yo simplemente decir que las obras que se están haciendo allí ni son una licencia de un privado ni nada, es una obra municipal, es una obra que tiene un contrato municipal y la empresa que está haciendo las obras tiene un encargo municipal en base a un proyecto de obra municipal. Ya se lo dije en el Pleno: el vallado que hay, todas las obras tienen una zona de acopio de material y todas las obras ponen el vallado unos metros más allá para zonas de acopio de material. Eso es algo que se hacen todas las obras de Madrid y en todas las obras del resto de la Comunidad de Madrid y en todas

Información de Firmantes del Documento



CARLOS TORRES RODRÍGUEZ - JEFE DE SERVICIO JURÍDICO
ANGEL RAMOS SÁNCHEZ - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2024 12:35:18
Fecha Firma: 13/03/2024 12:47:44
CSV : 1LEZ52RW6EGCLLG





las obras del resto de España. O sea, no hemos inventado nada. Se lo dije en el Pleno y se lo se lo reitero con lo cual, pues hombre, si usted quiere buscar 3 pies al gato con este tema, pues me parece muy bien, pero yo creo que, insisto, este no es precisamente el foro más adecuado para hablar de esto, pero bueno, usted es libre, lógicamente de hacer lo que quiera.

Y bueno, en cuanto a lo que preguntaba AFUVEVA de los entornos seguros en los colegios, pues es verdad que nosotros vamos poco a poco actuando siempre en base a los criterios que nos fijan desde el Área de Familia que es la que tiene la competencia en temas de educación, entonces son ellos los que nos dice qué tenemos que hacer y dónde, y nosotros con presupuesto de la Junta municipal unas veces y con presupuesto del Área de Obras otras, según veamos y según la situación, pues vamos acometiendo esas obras que nos van marcando ellos, o sea, los protocolos que usted decía o los criterios que usted decía, no dependen tanto de la Junta, porque al final, sino esto sería, pues una isla, Vicálvaro una cosa, San Blas otra, Moratalaz otra... Al final hay unos criterios conjuntos para todo Madrid que va marcando el Área y que según nos va diciendo, pues vamos acometiendo las diferentes obras y las diferentes actuaciones. Es sobre todo colocación de vallas en la salida de los colegios, etcétera, y algunas cosas más.

Y por último, en cuanto al Cañaveral, simplemente bueno, Comisaría de Policía Municipal, no estamos a tiros, los únicos que tienen armas aquí son ustedes, nosotros con la Junta de Compensación no estamos a tiros, tenemos buena relación con ellos, lo saben las asociaciones que están aquí, que nos hemos reunido muchas veces tanto con la Junta de Compensación, como con las asociaciones y demás.

Y con el tema de los Jessie, pues simplemente son temas, como decía, provisionales, hasta que se vayan abriendo de forma definitiva. Y ello también va a influir a que haya, a partir del año que viene que tenemos el presupuesto para la semaforización del barrio (ya lo hemos hablado en el Pleno además, en cuanto también se habló en el Pleno de presupuestos, la dotación que hay para la instalación de estos semáforos) pues según se vaya semaforizando y se vayan haciendo, pues irán abriendo viales y progresivamente, no todos a la vez, pero sí de una forma progresiva los New Jersey se irán quitando, lo que también permitirá lo que hablábamos en el último Pleno, modificar determinadas líneas de autobuses que etcétera, para hacerlas pasar de provisionales a definitivas.

Y por mi parte, poco más, simplemente y aprovechando la ocasión desearles a todos que pasen unas felices fiestas de Navidad, que tengan una feliz salida y entrada de año y que el año que viene, pues todos sus deseos y todas sus ilusiones se cumplan en la medida de lo posible, y que sean felices y que ese espíritu navideño nos dure, no los 15 o 20 días de Navidad, sino que nos dure todo el año, que yo creo que es lo que merece la pena para la convivencia de todos. Pues nada más y muchas gracias. Levantamos la sesión.

Información de Firmantes del Documento





Distrito de Vicálvaro

MADRID

Firmado electrónicamente

EL JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO.

Carlos Torres Rodríguez.

Firmado electrónicamente

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Ángel Sánchez Ramos.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS TORRES RODRÍGUEZ - JEFE DE SERVICIO JURÍDICO
ANGEL RAMOS SÁNCHEZ - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/03/2024 12:35:18
Fecha Firma: 13/03/2024 12:47:44
CSV : 1LEZ52RW6EGCLLGA

